

22 de noviembre, 2021

Especificaciones Y Requerimientos Técnicos
Proceso NO. EGEHID-DAF-CM-2021-0194

1. Objeto:

El objeto del presente proceso es para la Contratación de una compañía especializada en el llenado de cilindros de CO₂ para el sistema contra incendios de la Central Hidroeléctrica Pinalito, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas, según se detalla a continuación:

1. ALCANCE DEL TRABAJO.

Contratar una empresa que se encargue de realizarles los siguientes trabajos a los cilindros del sistema contra incendio de la Central Hidroeléctrica PINALITO.

Cantidad: 16 Cilindros

Agente: CO²

Capacidad: 45.3 kg.

Trabajos para realizar: Mantenimiento y Recarga.

Nota: Los oferentes deberán retirar los cilindros en la Central Hidroeléctrica Pinalito, Municipio Constanza, y nuevamente volver a colocarlo en la misma ubicación.

2. ESPECIFICACIONES DE LOS TANQUES.

2.1. Cilindro para CO²

Fabricados en acero carbono según norma DOT-3A o EB-160 (ABNT), para el almacenamiento de CO² de alta presión - 60 kgf/cm² a 20°C - en estado líquido.

Su capacidad es de 45 kg para un volumen cerca de 66,2 litros, lo que corresponde a una densidad de relleno máxima de 0,68 kg/l.

Tiene una tuerca interna para instalar la válvula Ø 1" NPT y una tuerca externa para conexión del casco de protección de la válvula Ø 80 mm - w.

2.2. Tubo Sifón

El tubo sifón industrial es fabricado en aluminio con una extremidad rosqueada para conexión con la válvula del cilindro Ø 3/4" NPT y la otra cortada en bisel a 45°. Está en el interior del cilindro y llega casi hasta el fondo, permitiendo la fácil vaciado del CO² en estado líquido.

2.3. Válvula de Cilindro industrial

Fabricada en latón forjado (SAE-CA-377), está instalada sobre el cilindro, se mantiene cerrada por la misma presión del gas carbónico. Tiene tuerca externa Ø 1" NPT para conexión con el cilindro.

2.4. Dispositivo de descarga

El dispositivo de descarga está acoplado a la válvula del cilindro y su función es abrirla para liberación del gas. Su activación se hace por el mismo CO² que fluye por el canal interno hasta la parte superior del pistón.

La presión actúa sobre este pistón y hace la apertura de la válvula.

2.5. Conexión Flexible

Utilizada en la interconexión de la válvula del cilindro con el tubo colector, por una tuerca hembra giratoria NPS Ø 3/4" y una tuerca macho fija NPT Ø 3/4".

La manguera es de una trenza de hilos de nylon, con hilos de acero y cobertura de hilos de algodón impregnados con goma sintética (SAE-100-R5). Los terminales son de acero carbono bicromatizado.

2.6. Tubo colector

Fabricados con acero carbono ASTM-A-106, grado B, Schedule 80, sin costura y con medio cuplas NPT Ø 3/4", de acero forjado ASTM-A-105, soldadas, tiene por función unir los cilindros de CO².

2.7. Soporte para Fijación de los Cilindros

Construido con cantoneras reforzadas, abrazaderas y vergones de acero carbono SAE1020, el chasis tiene un dibujo especial proyectado para permitir la fácil retirada de cilindros para pesarlos o para mantenimiento.

2.8 Dispositivo de comando eléctrico

Los dispositivos de comando eléctrico son instalados directamente sobre las válvulas direccionales y en los cilindros pilotos.

La función de estos dispositivos es causar la descarga de gas en el local de riesgo, en el momento en que reciben un impulso eléctrico o manualmente por las palancas.

El cuerpo del dispositivo de comando es de latón fundido y placa frontal de latón, con solenoide 24 Vcc / 1,3A (momentáneo).

2.9. Conmutador de Presión














El conmutador de presión (presostato) es un dispositivo que se instala en la tubería que conduce el CO². Su activación se da por el mismo CO² que deslizando un pequeño émbolo activa el microswitch.

Desde sus contactos se va a ocurrir la confirmación en el tablero de CO² encendido. Fabricado en latón (SAE-CA360), tubo de aluminio, tiene tuercas hembras para conexión con la tubería de CO² (NPT Ø 1/2") y con interconexión eléctrica (BSP Ø 3/4").

2. Procedimiento de selección:

La presente contratación se realizará a través del proceso de **Compra Menor**, en virtud de la **Resolución Núm. PNP-01-2021**, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondiente al año 2021.

3. Cronograma de actividad del proceso

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="22/11/2021 10:00"/>		*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="23/11/2021 10:00"/>		*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="23/11/2021 15:00"/>		*
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="24/11/2021 10:00"/>		* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="24/11/2021 12:00"/>		*
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="26/11/2021 10:00"/>		*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="29/11/2021 10:00"/>		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="30/11/2021 10:00"/>		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="30/11/2021 10:30"/>		*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="30/11/2021 11:10"/>		*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/>		*

- ✓ Las Ofertas Económicas serán recibidas hasta las 10:00 a.m del miércoles 24 de noviembre del 2021 en el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o en sobres sellados en la Gerencia de Compras Menores. El sobre debe estar debidamente identificada con la siguiente información:

Remitente:

Nombre del Oferente/Proponente

Presentación: Oferta Económica o Cotización

Referencia del Procedimiento: EGEHID-DAF-CM-2021-0194 Contratación de una compañía especializada en el llenado de cilindros de CO2 para el sistema contra incendios de la Central Hidroeléctrica Pinalito.”.

- ✓ *El oferente que tenga **abierto y pendiente** de entrega, un proceso de compras con la institución no podrá participar de esta convocatoria.*
- ✓ *Los interesados podrán solicitar a **EGEHID** aclaraciones acerca del presente proceso y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas, según el cronograma de actividades anteriores. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados única y estrictamente por correo (comprasmenores@hidroelectrica.gov.do; eboissard@hidroelectrica.gov.do), dirigidas a la Gerencia de Compras dentro del plazo previsto, quien se encargará de recibir, procesar y enviar las respuestas según aplique.*
- ✓ *La Gerencia de Compras, para dará respuestas a tales consultas. Dichas repuestas deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, según el cronograma de actividades; y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, y publicadas en el portal administrado por el Órgano Rector.*

4. Documentación a presentar (subsancable):

- ✓ ***Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)** expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- ✓ ***Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*

- ✓ *Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*
- ✓ *Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte (en caso de ser persona física).*
- ✓ *Copia del **Registro Nacional del Contribuyente (RNC)**.*
- ✓ *Carta de intención y disponibilidad de la oferta, debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo, su compromiso con el plazo de entrega y la totalidad de los bienes ofertados.*
- ✓ *Resumen de experiencia comprobada en este tipo de procedimiento.*

4.1 Documentación Técnica (No subsanable)

- ✓ *Presentación de Oferta (cotización).*
- ✓ **DATA O FICHA TÉCNICA DE LO COTIZADO, ESPECIFICAR MARCA OFERTADA,** tiempo de entrega, **GARANTÍA**, unidad de medida, forma de pago, la omisión de estos pasos será determinante en la adjudicación.

5. Requisitos generales de cumplimiento obligatorio:

- ✓ *Las Ofertas Económicas deberán presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar correcciones ni alteraciones y deberán ser presentados conformes las disposiciones establecidas en la presente Especificaciones Técnicas y sus anexos.*
- ✓ *El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales,*

estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

- ✓ **NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización que contenga todos los ítems para la contratación objeto del presente proceso, la cual deberá respetar las especificaciones de lo solicitado. El oferente debe cuidar no sobrepasar el umbral de este proceso (ver **Resolución PNP-01-2021** que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2021).
- ✓ Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.
- ✓ Las ofertas deben llegar debidamente firmadas y sellas y con la fecha actualizada. (No serán admitidas las ofertas que no cumplan con los presentes requerimientos, ya sea, física o en el Portal Transaccional.
- ✓ Las ofertas deben ser entregadas en el tiempo estipulado, no serán recibidas o evaluadas las ofertas que lleguen fuera de plazo.
- ✓ El tiempo de entrega máximo será de 10 días hábiles a partir de notificada la orden de compras a excepción de la necesidad de entrega inmediata.
- ✓ Su oferta debe incluir envío de la mercancía a nuestro almacén, en **Quita Sueño, Bajos de Haina o el lugar de la necesidad**.
- ✓ El sólo hecho de un **Oferente/Proponente** participar en el presente proceso, **implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados**, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

6. Criterios de Evaluación.

- ✓ *Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".*
- ✓ *El Comité de Compras y Contrataciones y de peritos, evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.*

7. Adjudicación.

- ✓ *La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.*
- ✓ *EGEHID notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.*
- ✓ *En función del principio de eficiencia previsto en el Artículo 3, Numeral 1) de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria, La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana no está obligada a elegir la oferta de menor precio si esta no cumple con los requisitos de calidad y durabilidad del bien cotizado*

8. Condición de Pago y Facturación.

- ✓ *Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la factura.*

Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:

- ✓ *Nombre Comercial.*

Líder en Energía Limpia

- ✓ *Razón Social.*
- ✓ *Registro Nacional del Contribuyente (RNC).*
- ✓ *Número de Comprobante Fiscal (NCF)*
- ✓ *Domicilio, Teléfono y persona de Contacto.*
- ✓ *ITBIS transparentado: 18% tasa general o la que se encuentre vigente durante este período.*
- ✓ *La factura debe estar firmada por el Contratista y anexar copia de la Cédula de su Representante Legal.*
- ✓ *Además, debe anexar copia de los conduces firmados y sellados por el personal de Almacenes **EGEHID**.*
- ✓ *Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores.*
- ✓ *Forma de pago propuesta: 100% del pago del bien (una vez recibido conforme a los bienes adjudicados).*
- ✓ *Si no cumple con el plazo de entrega la adjudicación será a favor del oferente que quedo en segundo lugar.*

9. Contactos:

- ✓ *Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes **809-533-5555 Ext. 2112.** correo: comprasmenores@hidroelectrica.gov.do; eboissard@hidroelectrica.gov.do*